

BIBLIOTECA A CASA



NO TENS EXCUSA!

BIBLIOTECA EN CASA

<http://www.benavites.es/page/biblioteca-casa>

¿QUÉ ES “BIBLIOTECA A CASA”?

El proyecto “Biblioteca a casa” es una iniciativa del Ayuntamiento de Benavites que tiene como objetivo promover y potenciar el hábito de la lectura en la población, acercando el libro a los ciudadanos y convirtiéndolo en una herramienta efectiva para que todos los colectivos tengan posibilidad de acceso a la información y al conocimiento. Este proyecto pretende dar solución a los obstáculos que impiden el acceso a los recursos bibliográficos de la Agencia Municipal de Lectura, poniéndolos al alcance de todos los vecinos.

¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

El servicio “Biblioteca a casa” va dirigido a todos los vecinos de Benavites que se adhieran al proyecto, sin ninguna otra distinción de ningún tipo.

¿COMO FUNCIONA?

El principal objetivo de “Biblioteca a casa” es facilitar el acceso de todos los vecinos de Benavites a los recursos bibliográficos de la Agencia de Lectura, llevando y recogiendo en su domicilio aquellos recursos bibliográficos que hayan solicitado.

¿CÓMO PUEDO ACCEDER AL SERVICIO “BIBLIOTECA A CASA”?

Para poder acceder a este servicio, las personas interesadas deben adherirse al proyecto, para lo que deberán solicitar la inscripción rellenando el impreso que figura en el Anexo I y haciéndolo llegar, en papel, a las oficinas del Ayuntamiento, acompañado de una fotocopia del DNI. En el caso de menores de 18 años, deberá adjuntarse también la autorización de la persona responsable del menor y fotocopia del DNI del responsable.

¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN?

El impreso a rellenar se encuentra en el Anexo I de estas bases, pudiendo conseguirse, además, en la página web del Ayuntamiento de Benavites (www.benavites.es) o en las oficinas municipales. Una vez se haya rellenado debidamente el impreso de solicitud de socio, se presentará en las oficinas municipales, junto con la documentación requerida, por medio de cualquiera de los canales del programa (presencialmente o por correo electrónico). Tras la comprobación de la veracidad de los datos se notificará al interesado la aceptación de su solicitud.

¿CUALES SON LAS CONDICIONES DEL PRÉSTAMO?

Los únicos materiales sujetos al préstamo a domicilio son los libros que se incluyan en el listado que, a estos efectos, el Ayuntamiento publicará en su página web. Las peticiones, así como la entrega y recogida de libros en el domicilio se atenderán en horario de oficina, esto es, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, y los martes, de 17,00 a 19,30 horas.

En el momento de solicitud deberá indicarse si el libro se recogerá en las oficinas del Ayuntamiento o en el domicilio en que se quiere recibir, debiendo estar este ubicado, en todos los casos, en el núcleo urbano de Benavites.

Se podrá tener en el domicilio hasta un máximo de dos libros, de manera simultánea.

¿Y SI NO ESTOY EN CASA CUANDO ME TRAIGAN EL LIBRO?

Aunque el horario de reparto del libro estará dentro del tramo elegido por el solicitante, en caso de no encontrarse este en el domicilio en ese momento, se notificará el intento de reparto, quedando el libro a su disposición en el Ayuntamiento durante los dos días siguientes. De no pasar a recogerlo, se entenderá que desiste de la solicitud de préstamo. De repetirse este desistimiento tácito por tres veces, se procederá a la baja en el programa del usuario correspondiente, impidiendo su reingreso en el mismo hasta transcurridos tres meses desde la fecha de baja.

¿CÓMO SE HACE LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO?

Las solicitudes de préstamo a domicilio pueden presentarse tanto personalmente en las oficinas del Ayuntamiento, como por correo electrónico, mediante el impreso habilitado a este efecto.

¿CUANDO SE RECIBEN LOS LIBROS SOLICITADOS?

El plazo máximo de entrega de los libros será de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, siempre que el libro solicitado esté disponible en el Ayuntamiento. En caso de que el libro se encontrara en préstamo en ese momento, se informará al solicitante de

la fecha de devolución prevista del mismo, manteniendo preferencia en la reserva hasta ese momento.

En el momento de la entrega, se entregarán el libro o libros solicitados y un recibo de préstamo, que deberá firmar y devolver en ese mismo momento. En ese recibo de préstamo, figurará la fecha máxima de devolución del libro.

¿CUANTO TIEMPO PUEDO TENER LOS LIBROS EN CASA?

Los libros de narrativa, poesía o teatro se prestan por un periodo de tres semanas, a contar desde el momento de su entrega, siendo este periodo prorrogable por otros dos, de dos semanas cada uno, siempre que no haya solicitudes pendientes de ese mismo libro.

Los libros de consulta se prestan por periodos de una semana, renovables por otros dos periodos de la misma duración, siempre que no haya solicitudes pendientes para ese mismo libro.

Las renovaciones deberán solicitarse con una antelación mínima de dos días hábiles a la fecha límite establecida para la devolución.

¿CÓMO PUEDO DEVOLVER EL MATERIAL PRESTADO?

En el momento de la devolución del libro, el usuario podrá dejarlo en las oficinas municipales, en horario de atención al público, o solicitar, con un mínimo de tres días de antelación, que se pase por su domicilio a recogerlo.

¿Y SI ACABO LA LECTURA ANTES DEL PERIODO ASIGNADO?

Los libros pueden devolverse en cualquier momento antes de la fecha límite establecida y por los mismos procedimientos establecidos en el apartado anterior.

¿PUEDO SOLICITAR LIBROS QUE NO FIGUREN EN LA LISTA?

El Ayuntamiento de Benavites dispondrá de un presupuesto mensual para atender solicitudes de libros que no figuren en el listado. Para solicitar alguno de estos libros, el interesado deberá rellenar el documento de desiderata que figura en el Anexo II, teniendo preferencia para su préstamo una vez adquirido el libro por el Ayuntamiento.

FICHA DE ADHESIÓN AL PROGRAMA

<http://www.benavites.es/sites/default/files/fitxa-adhesio-al-programa.pdf>

SOLICITUD DE LIBRO

<http://www.benavites.es/sites/default/files/solicitud-de-libre.pdf>

CATALOGO POR TÍTULO

<http://www.benavites.es/sites/default/files/cataleg-titol.pdf>